

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, siendo las 09:22 horas, del día 14 de diciembre del año dos mil diez y siete, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior en el Estado, sito en Juan Álvarez No. 104, Colonia Centro, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la **IV Sesión Ordinaria 2017**, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de creación de la Dependencia, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos de la siguiente:

Orden del Día

1. **Bienvenida a los asistentes.**
2. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**
4. **Lectura ratificación, en su caso, del acta correspondiente a la III sesión ordinaria 2017.**
5. **Seguimiento de acuerdos.**
6. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.**
 - 6.1. Presentación y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de octubre de 2017.
 - 6.1.1 Adecuaciones Presupuestales a los proyectos, CC001, CC003, CC015, CC016, CC018, RC001, RC015, RC028 y RC031.
 - 6.1.2 Ajustes programáticos del proyecto CC016 Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
 - 6.2. Presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación o ajuste presupuestal al mes de octubre de 2017.
 - 6.2.1 Ampliación presupuestal a los proyectos CC031 y CC016
 - 6.2.2 Transferencia de recursos del proyecto CC001 al proyecto CC003
 - 6.2.3 Ampliación presupuestal con recursos propios al proyecto RC021
 - 6.3. Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
 - 6.4. Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2018.
 - 6.5. Propuesta del mecanismo de consulta para la renovación de los vocales temporales de la Junta Directiva del CCYTET.
7. **Asuntos de carácter informativo.**
 - 7.1. Presentación del informe de avance financiero al mes de octubre y de actividades al mes de noviembre de 2017.
 - 7.2. Presentación de los estados financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017.
8. **Asuntos generales.**
9. **Lectura y ratificación de acuerdos.**
10. **Clausura de la sesión.**

Desarrollo de la sesión

Nota 1 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 8 de los 12 integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto, así como los invitados especiales en la IV Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 01.04.14.12.2017.R. La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 02.04.14.12.2017.R. La Junta Directiva ratificó y aprobó por unanimidad, el Acta de la III Sesión Ordinaria 2017 del CCYTET y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 2 La Junta directiva tomó nota del informe de seguimiento de acuerdos generados en sesiones previas.

SEGUIMIENTO DE ACUERDO

ACUERDO	
<p>05.02.15.06.2017.S. La Junta Directiva dio el voto de confianza a la Directora General, para realizar las Gestiones conducentes al trámite para la adquisición del bien inmueble (terreno o edificio) conforme a las disposiciones legales aplicables que el caso requiera. Debiendo informar a este Órgano de Gobierno de los avances de la gestión hasta llegar a su conclusión.</p>	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria	<p>Durante el periodo que se informa se contactaron agencias inmobiliarias para conocer la disponibilidad de inmuebles con las características necesarias para atender la demanda del CCYTET.</p> <p>Se visitaron diferentes propuestas de terrenos, edificios y casas, con la finalidad de identificar las que se adecuen a las necesidades; se seleccionó la mejor opción que permita cumplir los objetivos del CCYTET.</p> <p>Se iniciaron gestiones ante el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco para conocer su opinión en cuanto a la vulnerabilidad y/o riesgo de la zona donde se encuentra ubicado el predio.</p>
IV Sesión Ordinaria	<p>Mediante oficio IPCET/DGIR/DI/1197/2017, el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco notifica a este Consejo de Ciencia que el área donde se pretende ubicar las instalaciones del CCYTET se encuentra geográficamente en una zona clasificada de riesgo alto de inundaciones y encharcamientos, por lo que no es viable la adquisición del inmueble en cuestión.</p> <p>Se informa que se cierra el acuerdo.</p>
<p>Acuerdo pendiente.</p>	

Acuerdo No. 03.04.14.12.2017.R La Junta Directiva dio el voto de confianza a la Directora General para realizar las gestiones e investigaciones necesarias ante las instancias correspondientes, para la consideración de la inclusión de las instalaciones del CCYTET en el proyecto de la ciudad de los servicios del Gobierno del Estado de Tabasco.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presentación, y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de octubre de 2017.

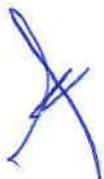
De acuerdo al cierre al mes de octubre, se observó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestales de algunas partidas de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de algunos proyectos, por un monto de 1 millón 971 mil 046 pesos 54/100, por tal motivo se solicita a este Órgano de Gobierno la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestales entre capítulos y partidas del gasto de los proyectos, conforme a la propuesta presentada en la carpeta de trabajo: **CC001** por 122 mil 048 pesos 11/100, **CC003** por 95 mil 576 pesos 27/100, **CC015** por 468 mil 295 pesos 19/100, **CC016** por 1 millón 240 mil pesos 00/100, **CC018** por 20 mil pesos 00/100, **RC001** por 6 mil 967 pesos 83/100, **RC015** por 16 mil 117 pesos 24/100, **RC028** por 86 mil pesos 89/100 y **RC031** por 1 mil 955 pesos 01/100.

Continuando con su intervención, la directora General, explicó que derivado de los ajustes presupuestales y de la revisión en la programación de las actividades y metas se requieren ajuste programático al proyecto **CC016 – Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, conforme se detalla en la carpeta de trabajo.

Acuerdo No. 04.04.14.12.2017.R. La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adecuación presupuestal, entre partidas, al mes de octubre de 2017 por la cantidad de **\$1,971,046.54 (Un millón novecientos setenta y un mil cuarenta y seis pesos 54/100 M.N.);** así mismo aprobó el ajuste programático al proyecto **CC016**, de acuerdo a lo presentado.

Presentación, y aprobación, en su caso, de la ampliación o ajuste presupuestal al mes de octubre de 2017.

La Directora General informó que para el proyecto **CC031 - Asignaciones para el Fortalecimiento en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación**, la Secretaría de Planeación y Finanzas autorizó la ampliación de recursos (provenientes de las multas electorales) mediante los oficios: **SPF/AL2288/2017**, por un millón 996 mil 793 pesos 56/100 M.N.; **SPF/AL2632/2017**, por un millón 001 mil 582 pesos 31/100 M.N. y **SPF/AL2984/2017**, por un millón 091 mil 598 pesos 71/100 M.N., haciendo un total de 4 millones 089 mil 974 pesos 58/100 M.N.



La Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio SPF/AL2709/2017, autoriza la ampliación de recursos para el proyecto **CC016 - Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación** por un monto de 107 mil pesos 00/100 M.N. Quedando el presupuesto de ambos proyectos como sigue:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
CC031 - Asignaciones para el Fortalecimiento en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación	1,900,573.33	4,089,974.58	5,990,547.91
CC016 - Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación	3,000,000.00	107,000.00	3,107,000.00

Así mismo, la Directora General informó que para dar suficiencia presupuestaria al proyecto **CC003**, el CCYTET solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio CCYTET/DG/413/2017; por lo que la transferencia de recursos del Proyecto **CC001 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco** para ser utilizados en el proyecto **CC003 - Ciencia en Movimiento** fue mediante oficio SPF/TR2550/2017 por 50 mil pesos 00/100 M.N.

Como resultado de estas transferencias el presupuesto de los proyectos CC001 y CC003, queda como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADECUACIÓN DE RECURSOS		TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
CC001 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	2,072,280.27	0.00	50,000.00	2,022,280.27
CC003 - Ciencia en Movimiento	420,072.78	50,000.00	0.00	470,072.78

Continuando con su intervención, informó que en el mes de agosto, se presentaron 3 actividades durante el Festival del Queso realizado en el Centro de Convenciones de Tenosique, Tab., derivado de esto, se recibió un ingreso de 60 mil pesos 00/100 M.N., de parte de la empresa AN PRIME S.A. de C.V.

La Directora General señaló que los saldos de los proyectos RC025 - Competencias, olimpiadas y fomento de la innovación tecnología y experimental, por 608 mil pesos 80/100, RC027 - Cuarta jornada de vinculación para la innovación en la región de los ríos, por 4 mil 278 pesos 98/100, RC028 - Organización y/o participación en talleres, ferias y coloquios de ciencia recreativa, por 2 mil 355 pesos 30/100 y RC030 - Quinta Experiencias Tabasco 2017, por 2 mil 468 pesos 72/100: fueron traspasados al proyecto **RC021 - Equipamiento del CCYTET**; por un importe total de 9 mil 711 pesos 80/100 M.N, quedando su presupuesto como sigue:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
RC021.- Equipamiento del CCYTET	81,999.75	69,711.80	151,711.55

Acuerdo No. 05.04.14.12.2017.R.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la modificación, consistente en una ampliación a los proyectos CC031 por **\$4,089,974.58 (Cuatro millones ochenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 58/100 M.N.)**, CC016 por **\$107,000.00 (Ciento siete mil pesos 00/100 M.N.)**; que se integra de los siguientes proyecto: CC003 por **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** y el proyecto RC021 por **\$69,711.80 (Sesenta y nueve mil setecientos once mil pesos 80/100 M.N.)** provenientes de recursos propios; quedando un presupuesto total de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2017 por la cantidad de **\$35,112,286.00 (Treinta y cinco millones ciento doce mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100M.N.)** que incluye refrendos por **\$10,814,547.00 (Diez millones ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.

Recomendando a la Directora General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y al Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Directora General presentó el anteproyecto para el Programa Operativo Anual 2018 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, con un presupuesto de 19 millones 478 mil 270 pesos, integrado por nueve proyectos, de los cuales seis operan con recursos estatales y 3 con recursos federales.

Proyectos con aportación estatal

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
CC001	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	1'756,974.99
CC002	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco	2'000,000.00
CC003	Ciencia en Movimiento	420,072.78
CC007	Sistema Estatal de Investigadores	500,000.00
CC020	Impuestos sobre nómina	258,674.00
CC021	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, Servicios personales	8'992,548.23

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
	TOTAL	\$ 13'928,270.00

Proyectos con aportación federal

CLAVE	NOMBRE	IMPORTE
CC015	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en Tabasco	1'000,000.00
CC016	Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación	3'000,000.00
CC018	Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos. Aportación Federal	1'550,000.00
	TOTAL	\$ 5'550,000.00

	SUMA DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES	\$19'478,270.00
--	---	------------------------

Consecuente a comentarios y aclaraciones a este punto, la H. Junta Directiva procedió a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 06.04.14.12.2017.R.	<p>La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018 por un monto \$19,478,270.00 (Diez y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), integrado por recursos estatales por \$13,928,270.00 (Trece millones novecientos veintiocho mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) y recursos federales por \$5,550,000.00 (Cinco millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Recomendando a la Directora General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y al Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.</p>
--	---

Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018

La Directora General expuso a consideración de esta Junta Directiva el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018, a efecto de contar con su anuencia para que una vez que se obtenga la autorización del presupuesto 2018 por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para implementarse la programación conforme a la propuesta presentada en la carpeta de trabajo.

Acuerdo No. 07.04.14.12.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2018 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, congruente con el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del mismo año.
--	--

Propuesta de mecanismo de consulta para la renovación de los vocales temporales de la junta directiva del CCYTET.

En este apartado, la Directora General explicó que se requiere iniciar el proceso para la renovación de vocales temporales e invitados especiales de esta H. Junta Directiva, y por ello presentó el historial y los antecedentes; así como la siguiente propuesta de auscultación, la cual comprende cuatro etapas:

1. Periodo: 14 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018
 - Recepción del "Formato para la auscultación de vocales e invitados temporales de la Junta Directiva para el periodo 2018 - 2020", por parte de los vocales permanentes de la Junta Directiva.
2. Periodo: 11 al 19 de enero de 2018
 - Se circularán las propuestas y se realizará el análisis de las votaciones ponderadas.
3. Periodo: 22 al 26 de enero de 2018
 - Se concentrarán las propuestas y se realizará el análisis de las votaciones ponderadas
4. Se presentarán los resultados de la auscultación en sesión extraordinaria para la elección de los miembros temporales del periodo 2018 - 2020.

Decreto de Creación del CCYTET

Artículo 5. La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno y se integrará de la siguiente manera:

Fracción III. Vocales temporales, por **periodos bienales no renovables**:

- A) Un Rector o Director de una Universidad o Institución de enseñanza superior o investigación de la Entidad;
- B) Un Representante de Academia, Asociación Científica o Tecnológica, o un Colegio de Profesionistas en la Entidad;
- C) Un Representante del Sector Industrial; y
- D) Un Representante del Sector Agropecuario.

Los miembros Permanentes de la Junta Directiva designarán a los Miembros Temporales, atendiendo las sugerencias de los Organismos mencionados.

Reglamento Interior

Artículo 6. Para el caso de la renovación de los vocales temporales, durante los últimos 3 meses anteriores al vencimiento del período bienal, el Presidente de la Junta Directiva auscultará, a través de los mecanismos que estime pertinentes, la opinión de los integrantes de los diferentes sectores representados para la conformación de la propuesta de los miembros temporales de la Junta Directiva para el período siguiente.

Artículo 7. La propuesta de vocales temporales, se presentará y discutirá en la sesión inmediata anterior al vencimiento del período bienal correspondiente.

Artículo 8. La designación de los vocales temporales, es atribución de los miembros permanentes de la Junta Directiva, por lo que la votación respectiva sólo considerará a éstos; de ser necesario se convocará a una sesión extraordinaria para tratar el asunto, contando exclusivamente con la participación de los miembros permanentes.

Artículo 9. El cargo de miembro de la Junta Directiva tendrá carácter de honorífico por lo que no recibirá remuneración económica alguna

Acuerdo No. 08.04.14.12.2017.R.	La Junta Directiva dio por presentada la propuesta de los mecanismos de consulta para la renovación de vocales temporales e invitados especiales de la Junta Directiva, e instruyó a la Directora General coordinar dichos trabajos con el Presidente de este Órgano.
--	---

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 3 La Junta Directiva tomó nota de la presentación del informe de actividades y el avance porcentual al mes de octubre y actividades del mes de noviembre, de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

La Directora General, conforme a este punto puntualizó que el POA está integrado por 5 proyectos sustantivos, 5 de índole administrativa, 10 de recursos propios y 6 proyectos con refrendos, sumando un total de 26 proyectos; el presupuesto total es de 35 millones 112 mil 286 pesos; del presupuesto total. El presupuesto total incluye los remanentes y recursos propios con un importe de 1 millón 690 mil 739 pesos, así como los refrendos por un monto de 10 millones 814 mil 547 pesos.

De igual manera informó que se tiene un total ejercido de 14 millones 017 mil 850 pesos 94/100, que representan el 39.92 por ciento del presupuesto total. En referencia al gasto por fuente de financiamiento resaltó que se ha ejercido el 38.47 por ciento del programado estatal y 60.89 por ciento de recursos federales.

En relación al avance físico global del POA 2017, la Directora General señaló que al mes de noviembre se tiene 73.10 por ciento, con una diferencia de -1.00 por ciento frente a lo programado.

Realizó la presentación de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2017, de acuerdo a las principales líneas de acción de trabajo que se ejecutan.

Nota 4 La Junta Directiva, dio por presentado los estados financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017 a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, reservando éstas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 5 El Secretario de la Junta Directiva puso a consideración de los presentes el uso de la voz para quienes quisieran exponer algún asunto, al no haber ningún otro asunto se continuó con el desahogo del orden del día.

Nota 6 El representante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, propuso al pleno de la Junta Directiva que los investigadores que ya cuentan con su registro vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, sean invitados a integrarse, sin pago del estímulo económico, toda vez que ya reciben el nacional, al Sistema Estatal de Investigadores, entregándoles su nombramiento; lo anterior con la finalidad de incrementar el número de investigadores en el padrón estatal.

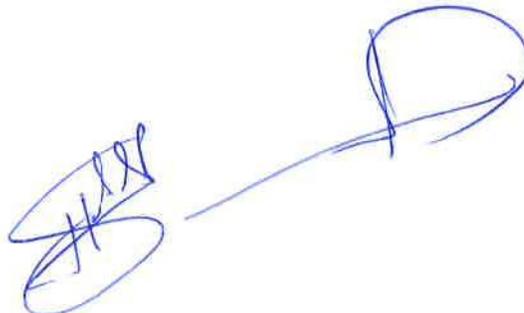
LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 7 La Junta Directiva tomó nota que el Secretario Técnico dio lectura a los acuerdos convenidos en esta IV sesión ordinaria 2017, los cuales fueron ratificados.

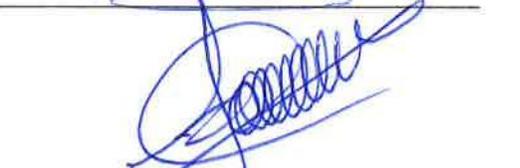
CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:20 horas del día en que se actúa se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 de la Honorable Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.



Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
<p>Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación del Lic. Ángel Eduardo Carballo Solís Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Gerardo González Martínez Representante del M.A.P. Wilver Méndez Magaña Secretario de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado.</p>	
<p>Dr. Esmelín Trinidad Vázquez En representación del Dr. Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud en el Estado.</p>	
<p>Mtra. Haydee Pérez Moguel En representación del C.P. Agustín silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes en el Estado.</p>	
<p>C.P. Juan Marcos Gil Cruz En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría Transportes en el Estado.</p>	
<p>Mtro. Lisímaco Bastar Merito En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado.</p>	
<p>Dr. Carlos Alfonso Álvarez González En representación del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	
<p>Ing. Francisco José Castro Quintero En representación del Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Tabasco</p>	



Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Mtro. Carlos Aldecoa Damas
Rector de la Universidad Politécnica del Golfo.



Ing. Hugo Arturo Sánchez Priego
En representación del Ing. Plácido Gerardo Reyes Reza, Subdirector
de Producción Bloques Sur – PEMEX



Con derecho a voz pero sin voto:

Firma

Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego
Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de Tabasco.





Lic. Georgina Tello Maglioni
En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo,
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación en el Estado





Secretario Técnico

Firma

Mtro. Carlos Mario Olán López
Director de Educación Superior en el Estado.





Directora General del Consejo de Ciencia Y Tecnología Del Estado De
Tabasco.

Firma

M.C. Mirna Cecilia Villanueva Guevara





